



NÚMERO 2026044847

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Intervención

ANUNCIO APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA IVTM

ANUNCIO APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA IVTM

El Pleno de esta entidad, en sesión celebrada el día 30/06/2026, acordó la aprobación provisional la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Aprobado provisionalmente el expediente GESTIONA 4182/2026, por Acuerdo del Pleno de fecha 30/06/2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://guadix.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, EL ALCALDE